

COMUNICACIÓN OFICIAL 12 DE AGOSTO DE 2026

De: Gerencia Nacional de Salud FOMAG

Para: Red Prestadora y Proveedora de Servicios y Tecnologías en Salud del FOMAG en el departamento de **La Guajira**, directores regionales y coordinadores departamentales de Fiduprevisora, Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación – FECODE, sindicatos filiales y demás organizaciones sindicales del magisterio.

Asunto: Comunicación oficial sobre personal autorizado para representación del FOMAG ante Instituciones Prestadoras de Salud (IPS), Gestores Farmacéuticos y proveedores en el departamento de La Guajira.

El Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio se permite informar que ningún funcionario o exfuncionario del FOMAG en el departamento de La Guajira tiene facultades para negociar tarifas o saldos; para reunirse con prestadores, solicitar algún tipo de acuerdo financiero, o situaciones en torno a cuentas pendientes o saldos que tenga el FOMAG en esta región.

La única persona que tiene la potestad de hablar por la entidad es la **coordinadora departamental**, única funcionaria autorizada y responsable de adelantar este tipo de trámites y procedimientos. Esto con el fin de evitar cualquier tipo de intento de fraude o engaño con supuestas intermediaciones o situaciones que lleven a tranzar pagos, coimas o pedir algún tipo de los denominados 'peajes'.

Para el departamento de **La Guajira** la funcionaria autorizada es:

Juryrna Moscote Romero

Coordinadora Departamental FOMAG La Guajira

Correo electrónico: jmoscote@fomag.gov.co

En consecuencia, toda comunicación, solicitud, gestión, negociación o trámite relacionado con el FOMAG en el departamento de La Guajira deberá canalizarse exclusivamente a través de la funcionaria anteriormente mencionada y de los canales oficiales de la entidad.

Cordialmente,

Gerencia Nacional de Salud Fiduprevisora S.A. – FOMAG